



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiuno de mayo dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO  
RADICADO N° 2019-01045-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal del demandado, la cual fue diligenciada en debida forma pero tuvo resultado negativo.

Así las cosas, en atención a la solicitud de la parte demandante, se acepta como nueva dirección para notificación del demandado la Carrera 52D No. 75 AA Sur 208, Local 114, Itagüí.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUEZ

LL

CERTIFICO
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° <u>61</u>
fijado hoy <u>06 Julio 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.
_____ Lina Marcela Giraldo Cataño Secretaria